



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA
“COONALCE”**

ACTA No (XII)

En la ciudad de Bogotá D.C; a seis (06) días del mes de marzo de 2020, siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la XII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica “COONALCE”, en la Transversal 71 Bis No. 75B 37 Barrio Bonanza , en atención a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración el pasado 21 de febrero el 2020, publicado en las instalaciones de la Cooperativa y enviado a los asociados hábiles por correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario
4. Informe de la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior
5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
6. Presentación de informes
 - a) De gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Del Revisor Fiscal
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
9. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2019
10. Elecciones
 - a) Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Revisor Fiscal

11. Análisis y Aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo
12. Propositiones y perspectivas para el año 2020
13. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente del Consejo de Administración procede a efectuar el llamado a lista al cual respondieron los siguientes asociados, quienes, a su vez, se encuentran debidamente registrados en el listado de asistencia, ubicado en la cooperativa como habilitados.

ASOCIADOS HABLES	CEDULA	ASISTIO
Nelson Orlando Espitia Camargo	19.254.921	SI
Sulman Yolanda Salazar Sanabria	40.414.711	SI
Oscar Martínez Gaitán	79.315.997	SI
Maira Camila Morales Gaviria	1.128.266.373	SI
Cesar Augusto Morales López	19.451.913	SI
Constanza Morales López	20.678.191	SI
Janeth Morales López	20.678.329	SI
Santiago Morales Gaviria	1.018.457.027	SI
Astrid Liliana Pinto Eslava	63.391.025	SI
Edgar Alonso Pinto Eslava	13.924.109	SI
Genny Marcela Pinto Eslava	63.396.463	SI
Héctor Miguel Pinto Eslava	13.924.819	SI
Sandra Patricia Pinto Eslava	52.045.579	SI
Martha Janeth Pinto Eslava	51.667.611	SI
Silvana Porras Morales	1.019.048.848	SI
Martha Natalia Reyes	1.030.544.503	SI
Gladys Romero Colorado	39.637.719	SI
Astrid Carolina Torres Pinto	1.096.949.785	SI
Lina María Torres Pinto	1.096.946.588	SI
Diego Alberto Torres Pinto	1.018.461.229	SI

Se evidencia quorum del 100% por ciento de los asistentes, con 20 asociados hábiles presentes para votar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente encargado hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de la honorable Asamblea, el cual fue aprobado por el cien por ciento (100%) de la asamblea habilitada con 20 votos a favor.

3. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario

Los asambleístas postulan para presidente y secretaria respectivamente a las señoras Constanza Morales López y Genny Marcela Pinto Eslava, se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

Constanza Morales López	20 votos
Silvana Porras Morales	20 votos

De acuerdo con lo anterior la mesa Directiva queda integrada por:

Constanza Morales López	Presidente
Silvana Porras Morales	Secretaria

4. Informe de la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 189 del Código de Comercio, la comisión revisora y aprobatoria conformada por la Señora Gladys Romero Coronado y Constanza Morales López; firmo la transcripción de lo sucedido en la reunión de la Asamblea General Ordinaria XI realizada el 16 de marzo de 2019.

5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea

La señora Ruth Jeannette Morales López y el señor Oscar Martínez Gaitán son postulados por aclamación de los asistentes como comisión aprobatoria y delegataria del Acta. Una vez aceptado el nombramiento es aprobada por 100% de los asociados con 20 votos a favor.

6. Presentación de informes

a) De Gestión (Consejo de Administración y Gerencia)

Como Gerente de la Cooperativa la Señora Sandra Patricia Pinto Eslava toma la palabra y hace la intervención sobre el informe de Gestión de la Gerencia y el Consejo de Administración resaltado el trabajo profesional, ética y responsable que la Cooperativa ha venido desarrollando en el año 2019.

En la parte legal y tributaria la Cooperativa cumplió con todas las disposiciones contenidas tanto en las regulaciones internas como las de los entes gubernamentales y la superintendencia de Economía Solidaria, con la presentación de los informes periódicos y la prevención de lavado de activos.

Además, durante la gestión del 2019 se generaron 11 puestos de trabajo directo y 9 indirectos que permiten el buen funcionamiento, siempre de la mano de las capacitaciones en temas de transformación de vida y cambio personal con temas como Programación Neurolingüística y Transformación Organizacional. Impulsado la economía social en personas que realmente requieren el apoyo.

Con la continua capacitación no solo a los empleados sino también a los asociados en diferentes temas como:

Asociados

- ✚ Programación Neurolingüística – 14 de junio de 2019
- ✚ Emprendimiento – 15 de noviembre de 2019

Empleados

- ✚ Seminario cambios preparación exógena año gravable 2018 – 12 de febrero de 2019
- ✚ Taller impuesto diferido bajo NIIF – 28 de abril de 2019
- ✚ Seminario facturación electrónica nueva regulación – 21 de junio de 2019
- ✚ Seminario declaración de renta personas jurídicas AG-2018 – 14 de agosto de 2019
- ✚ Seminario flujo de caja y proyecciones financieras bajo NIIF 16 de octubre de 2019

En la parte financiera se viene sosteniendo en los últimos 3 años y sus políticas vienen procurando equilibrar sus costos y gastos para mantener su margen financiero según el rumbo que va tomando el negocio, como se refleja a continuación.

	2017	2018	2019
+ ingresos totales	\$100	\$100	\$100
- Costos operacionales	\$17.4	\$17.9	\$16.8
Margen operacional	\$82.6	\$78.5	\$76.7
Gastos de administración	\$39.6	\$37.2	\$34.9
Gastos de personal	\$29.6	\$25.6	\$25.9
Gastos generales	\$4.7	\$5.2	\$4.7
Provisiones	\$3.2	\$4.3	\$2.6
Gastos de ventas	\$38.9	\$33.7	\$34
Gastos de personal	\$22.4	\$17.6	\$12.8

Servicios	\$4.2	\$3.6	\$2.4
Comisiones	\$10.9	\$11.5	\$17.9
Financieros	\$2	\$5	\$4.7
Excedentes	\$1.8	\$2.3	\$ 1.9

b) Junta de Vigilancia

La señora Gladys Romero Coronado, como presidente del Comité de Vigilancia entrega el informe de la gestión realizado en el año 2019, destacando la minimización de las cartas que llegaron al comité (3) dando aportes de mejoramiento en el servicio de la Cooperativa.

c) Del Revisor Fiscal

El señor Hugo Téllez Márquez, Revisor Fiscal de la Cooperativa entrega y sustenta su informe sin salvedad y argumentando que es importante resaltar la nueva normalización que están sacando las entidades gubernamentales a las cuales día a día están incluyendo al sector Cooperativo, como el registro web anual que se realizó en el año 2019 ante la Dian para la calificación en el régimen tributario especial.

De la misma manera informa sobre el manejo positivo que se le da desde las directrices del Consejo como de la Gerencia en la entrega oportuna de la información.

7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal

Se realizó lectura del Dictamen del Revisor Fiscal Hugo Téllez donde manifestó la siguiente opinión de los Estados Financieros de la Cooperativa:

- ✓ Los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ESTRATEGICA COONALCE, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera contempladas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Anexo 11 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la Cartera y los Aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria

8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019

Adjunto a la convocatoria fueron incluidos los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2019 los cuales fueron analizados por la Asamblea y sus cifras más representativas aclaradas por el Revisor Fiscal de la Cooperativa, luego de esto se pone a consideración los cuales fueron aprobados en su totalidad con una votación del 100% con 20 votos a favor.

9. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2019

El Consejo de Administración presenta a la asamblea la siguiente propuesta de la distribución de los excedentes del año 2019 así:

DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES		
Reserva protección de Aportes	20%	\$3.557.188
Fondo Educación	20%	\$3.557.188
Fondo Solidaridad	10%	\$1.778.594
Disposición de la Asamblea	50%	\$8.892.971
TOTAL		\$17.785.941

Propuesta:

Las disposiciones de la asamblea son OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$8.892.971), para lo cual se propone:

Disposición	%	Valor
Fondo de Amortización de Aportes	50%	\$8.892.971

Así mismo la asamblea en su ciento por ciento, con 20 votos a favor y aprobó por unanimidad la propuesta.

10. Elecciones

Toma la palabra la señora presidenta, y propone reelegir a los miembros actuales del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal, esta moción es aceptada por el 100% de los asistentes con 20 votos a favor, por lo tanto, son reelegidos por aclamación los miembros del consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal así:

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA ACEPTACION
Gladys Romero	39637719	PRINCIPAL	<i>[Firma]</i>
Diego Torres	1018461229	PRINCIPAL	<i>[Firma]</i>
Natalia reyes	1030544503	PRINCIPAL	<i>[Firma]</i>
Santiago Morales	10018457027	SUPLENTE	<i>[Firma]</i>
Patricia Palacio	63.395.730	SUPLENTE	<i>[Firma]</i>

CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA ACEPTACION
Oscar Martínez Gaitán	79315997	Principal	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carolina Torres	1096949785	Principal	<i>ASTRID CAROLINA TORRES</i>
Silvana Porras M	1019048848	Principal	<i>Silvana M</i>
Jeanneth Morales	20678329	Suplente	<i>Jeanneth M</i>
Camila Morales	112826637	Suplente	<i>Camila Morales</i>
Sulma Salazar Sanabria	40414711	Suplente	<i>Sulma S.</i>

REVISOR FISCAL

- José Hugo Téllez Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 19.201.980.

11. Análisis y Aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo

En el 2019 se empezó a implementar y comunicar las normas de gobierno corporativo en la Cooperativa, además de socializar los beneficios que son bastante predecibles. Es decir, evidentemente las prácticas de buen gobierno reducirán los gastos y ampliarán la visión de mercado. Algunos de los beneficios que traerá para la Cooperativa son:

1. La toma de decisiones bien gestionada
2. Eficacia aumentando la competitividad de la Cooperativa, generando valor
3. El cumplimiento y control de la legalidad que aplica a la empresa y que servirá como vía principal de acceso a mercados internacionales.

Finalmente, y no por ello menos importante, considerar otros grupos de interés, como son proveedores, clientes y empleados a través de la asimilación de criterios o requisitos de Responsabilidad Social, hará que la Cooperativa sea reconocida por sus méritos y buen gobierno.

La aplicación del código de buen gobierno, la confiabilidad y seguridad harán de la Cooperativa una de gran reconocimiento, de manera que se mantendrá exitosa a lo largo del tiempo, mejorando su imagen de marca, acceso a mercados extranjeros y atrayendo a talentos e inversores diversos.

Se aprueba por unanimidad la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo después de discutir los beneficios que traerá para la Cooperativa.

12. Proposiciones y perspectivas para el año 2020

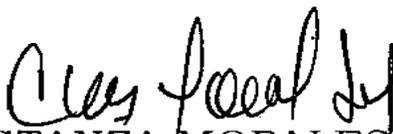
La Gerente General Sandra Patricia Pinto Eslava propone trabajar de manera conjunta con el Comité de Educación para seguir con el plan de capacitación no solo para el personal de planta de la Cooperativa sino por los asociados. Además de extender capacitaciones a nivel nacional de un nuevo programa en Servicio al Cliente que abra nuevas puertas a la Cooperativa para extender y ampliar lo clientes.

Se pone a consideración esta propuesta y la asamblea vota 17 a favor 03 en contra, argumentando que un nuevo programa de capacitación puede incrementar los ingresos de la Cooperativa y el costo beneficio puede resultar beneficioso.

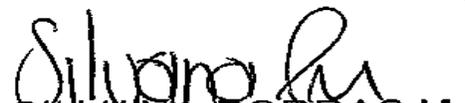
13. Clausura

Siendo las 1:00 de la tarde y agotado el orden del día sin más intervenciones que discutir se da por terminada la Asamblea General de Asociados.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea, en la ciudad de Bogotá D. C. a los seis (06) días del mes de marzo del 2020.



COSTANZA MORALES
Presidente Asamblea



SILVANA PORRAS M.
Secretaria Asamblea

INFORME DE LA COMISIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de Estudio y Aprobación de la presente acta, debidamente nombrados por la Asamblea General Ordinaria de **LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA COONALCE**, efectuada el 06 de marzo de 2020 nos permitimos informar que: Hemos leído el contenido del Acta No XII y que ella se ajusta a las decisiones adoptadas a los temas tratados y a los mandatos impartidos. En señal de aceptación de su contenido firmamos.



JEANNETTE MORALES
C.C. No. 20.678.329



OSCAR MARTINEZ GAITAN
C.C. No. 79.315.997



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES SE PERMITE CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2020

El consejo de Administración de La Cooperativa de Capacitación Estratégica - COONALCE en uso de las facultades legales y estatutarias, en su reunión ordinaria del pasado Febrero 21 del año 2020 según acta número 118, se complace en convocar a la **XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevara a cabo el próximo sábado 06 de marzo del año 2020 a las 8:00 A.M; en las oficinas de la Cooperativa, Transversal 71 Bis No. 75B - 37 Barrio Bonanza, de la ciudad de Bogotá D.C; dando cumplimiento con el tiempo reglamentario que regula los estatutos de la Cooperativa.

El orden del día que se someterá a aprobación de la asamblea será el siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario
4. Informe de la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior
5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
6. Presentación de informes
 - a. De gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Del Revisor Fiscal
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
9. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2019
10. Elecciones

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal

11. Análisis y Aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo

12. Propositiones y perspectivas para el año 2020

13. Clausura

Se informa a todos los asociados que a partir de la fecha están a su disposición los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del año 2019, con el fin de hacer uso de su derecho de inspección y reclamación

Esta convocatoria se fija con el tiempo reglamentario de los estatutos, 15 días hábiles en la cartelera de la Cooperativa, direcciones de correos electrónicos y página web a los veintiún (21) días del mes de febrero del 2020 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



OSCAR MARTÍNEZ GAITÁN
Presidente del Consejo de Administración



SILVANA PORRAS M.
Secretaria del Consejo de Administración

**JUNTA DE VIGILANCIA
COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ESTRATEGICA
ASOCIADOS HABLES ASAMBLEA GENERAL XII DEL AÑO 2020**

PARA: ASOCIADOS
DE: JUNTA DE VIGILANCIA
FECHA: FEBRERO 21 DEL 2020

La Junta de Vigilancia de la **Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica-COONALCE** identificada con Nit. 900.348.449-2, en cumplimiento de sus funciones como órgano de control, cuyo objeto principal es la de velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo y que todos los actos que allí se celebren se realicen dentro del marco legal, se permite:

PUBLICAR LA LISTA DE LOS ASOCIADOS HABLES PARA LA PARTICIPACION DE LA ASAMBLEA GENERAL NUMERO XII DEL AÑO 2020

ASOCIADOS HABLES	CEDULA	HABIL
Nelson Orlando Espitia Camargo	19.254.921	SI
Sulman Yolanda Salazar Sanabria	40.414.711	SI
Oscar Martínez Gaitán	79.315.997	SI
Maira Camila Morales Gaviria	1.128.266.373	SI
Cesar Augusto Morales López	19.451.913	SI
Constanza Morales López	20.678.191	SI
Janeth Morales López	20.678.329	SI
Santiago Morales Gaviria	1.018.457.027	SI
Astrid Liliana Pinto Eslava	63.391.025	SI
Edgar Alonso Pinto Eslava	13.924.109	SI
Genny Marcela Pinto Eslava	63.396.463	SI
Héctor Miguel Pinto Eslava	13.924.819	SI
Sandra Patricia Pinto Eslava	52.045.579	SI
Martha Janeth Pinto Eslava	51.667.611	SI
Silvana Porras Morales	1.019.048.848	SI
Martha Natalia Reyes	1.030.544.503	SI
Gladys Romero Colorado	39.637.719	SI
Astrid Carolina Torres Pinto	1.096.949.785	SI
Lina María Torres Pinto	1.096.946.588	SI
Diego Alberto Torres Pinto	1.018.461.229	SI

Una vez verificado el libro de Registro social y teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 34 de los Estatutos Asociados Hábiles “Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentran al corriente con el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea General y de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración”. Conforme a lo anterior hacemos pública la lista de asociados hábiles y no relacionamos ningún asociado inhábil por no haberlo.

Atentamente,



GLADYS ROMERO
Presidente Junta de Vigilancia